



ADMINISTRACIÓN LOCAL DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

CONTRATACIÓN

502

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se convoca la licitación señalada a continuación.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA

- a) Organismo: Diputación Provincial.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Diputación Provincial.
 - 2. Domicilio: C/ Porches de Galicia, núm. 4.
 - 3. Localidad y código postal: Huesca -22071-
 - 4. Teléfono: 974/294108.
 - 5. Telefax: 974/294111
 - 6. Correo electrónico: contratacion@dphuesca.es
 - 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://www.dphuesca.es>
 - 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: Ser/2/2016

2.- OBJETO DEL CONTRATO

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicio de apoyo a la organización y desarrollo del Festival Internacional de las Culturas "Pirineos Sur", 2016.
- c) Lugar de ejecución: Lo señalado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- d) Plazo de ejecución: Durante el año 2016, siendo su fecha de inicio el día siguiente a la formalización del contrato y, fijándose como fecha prevista de finalización el 31 de octubre.
- e) Admisión de prórroga: Sí, por un año más.
- f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 92000000-1

3.- TRAMITACION Y PROCEDIMIENTO

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
- c) Criterios de adjudicación:

Criterios de valoración de las ofertas sujetos a evaluación previa (Sobre dos)

PROPUESTA ORGANIZATIVA: 25 PUNTOS, distribuidos de la siguiente forma:

-Se valorará la claridad y concreción del proyecto en la determinación de las citadas funciones objeto del contrato así como las relaciones interdepartamentales y la coordinación con los diferentes equipos, instituciones y empresas que intervienen en el desarrollo del festival: 12 PUNTOS

-Se adjuntará un cronograma organizativo y un mapa de procedimientos: 8 PUNTOS

-Se valorarán otras propuestas organizativas y mejoras metodológicas del proyecto, teniendo en cuenta especialmente los aportes innovadores en el cometido demandado: 5 PUNTOS



Los licitadores deberán presentar un proyecto que no superará las 30 páginas por una sola cara, en letra tipo arial 10 e interlineado sencillo. En el mismo se describirán detalladamente todas y cada uno de las tareas o funciones que aparecen descritas en el apartado A) del pliego de prescripciones técnicas, que en todo caso deberá incluir:

. Los servicios ofrecidos, indicando la forma de organización, planificación y coordinación entre los mismos recursos humanos ofrecidos por dicha entidad y con el resto de equipos que intervienen en la totalidad de la organización del festival, tanto nivel público como privado.

. Cronograma de actuaciones indicando las fechas que se consideren óptimas para el inicio, duración y finalización de cuantas acciones se crean necesarias para el desarrollo del contrato.

. Equipo propuesto para el desarrollo del objeto del contrato especificando la nomenclatura de cada miembro del equipo y los cometidos y funciones que desarrollará. Se incluirá un cronograma de incorporación y cese de actividad de cada uno de los miembros del equipo así como sus horarios de prestación de servicios con exclusividad para este programa.

. Relación nominal del equipo integrante que se acompañará del currículum vitae individualizado y detallado, debiendo los licitadores estar en disposición de aportar la documentación acreditativa de los méritos alegados a demanda del órgano de contratación. Los C.V. se considerarán un Anexo al Proyecto.

. Descripción detallada de los medios materiales, equipos y recursos técnicos que la empresa adjudicataria aportará para cumplimiento del objeto contrato.

Cualquier otra propuesta o mejora metodológica que se considere y que redunde en le beneficio del contrato.

El análisis de las propuestas se realizará siguiendo varias **fases**. La primera de ellas consistirá en la valoración de la propuesta organizativa para el desarrollo de las funciones detalladas como objeto del contrato. Si un licitador obtiene en esta fase una puntuación inferior al 50% (12,5 puntos), no continuará en el proceso selectivo y por tanto no se le valorará la propuesta contenida en el sobre tres.

La inclusión en este sobre de documentos o datos que correspondan al sobre 3, supondrá la eliminación de la proposición.

Comité de Expertos :

Para la valoración de los criterios sujetos a evaluación previa, se constituirá un comité de expertos, con la tarea de evaluar la propuesta presentada por las empresas licitantes en el contrato.

La composición de este órgano colegiado se determinará por resolución de la Presidencia de la Diputación de Huesca y se publicará con antelación suficiente.

Criterios de valoración de las ofertas sujetos a evaluación posterior (Sobre tres)

1. PRECIO: 60 PUNTOS

El precio ofertado se valorará atendiendo a la siguiente fórmula:



Oferta económica más baja X 60 puntos

Valoración= -----

Oferta económica que se está valorando.

Se considerarán bajas anormales o desproporcionadas aquellas que supongan una baja de más de un 10% sobre las bajas medias de la licitación. Para su determinación se seguirá el procedimiento descrito en el art.152 TRLCSP.

2. MEJORAS: 15 PUNTOS

Se valorarán las siguientes mejoras que redunden en beneficio del contrato y que no supongan un aumento de precio:

Aumento del número de recursos humanos que se establecen en el pliego de prescripciones técnicas, según el siguiente baremo:

-1 persona con capacidad y solvencia demostrables en producción de espectáculos en vivo: 1 punto por cada 5 días de trabajo hasta un máximo de 10 PUNTOS.

-1 persona con un perfil de coordinación técnica de pequeños eventos comerciales o feriales: 1 punto por cada 5 días de trabajo hasta un máximo de 5 PUNTOS.

4.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 106.000 euros

5.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 53.000 euros. Importe total: 64.130 euros

6.- GARANTIAS EXIGIDAS

Definitiva: 5% del importe de adjudicación excluido el IVA.

7.- REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Otros requisitos específicos: Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.- PRESENTACION DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

a) Fecha límite de presentación:

El plazo de presentación de proposiciones finalizará el decimoquinto día natural, que no coincida en sábado, domingo o festivo, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP.

Si las proposiciones se presentan por correo el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos, y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo de presentación. No obstante, transcurridos diez días siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

b) Modalidad de presentación: Lo señalado en la norma de contratación

c) Lugar de presentación.

1. Dependencia: Registro General de la Diputación Provincial de Huesca.

2. Domicilio: Porches de Galicia, núm. 4.

3. Localidad y código postal: Huesca -22071-

4. Dirección electrónica: contratacion@dphuesca.es

d) Admisión de variantes : No

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses a contar



desde la apertura de las proposiciones (art. 161 TRLCSP).

9.- APERTURA DE OFERTAS.

a) Descripción:

- 1º. Apertura de la documentación acreditativa de los requisitos de aptitud del licitador.
- 2º. Apertura de los sobres con criterios de selección que dependen de un juicio de valor.
- 3º. Apertura de los sobres con criterios de selección reglados.

b) Dirección: Porches de Galicia, núm. 4.

c) Localidad y código postal: Huesca -22071-

d) Fecha: El día hábil siguiente al señalado a continuación, que no coincida en sábado:

- Día de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si éstas se presentan por correo, aquel en que se reciba la última proposición justificada y, como máximo, el undécimo día natural. Si éste fuese inhábil será el primer día hábil siguiente.
- Si la Mesa de Contratación hubiera concedido plazo de subsanación o de aclaraciones, respecto a la documentación presentada, el día en que finalicen dichos plazos.

e) Hora. A las 13 horas.

10.- GASTOS DE PUBLICIDAD.

Los indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Huesca, 4 de febrero de 2016. El Presidente, Miguel Gracia Ferrer